

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 pta. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NUM. 415 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	--	---	---

De sociología.

EL EJÉRCITO ANTE LAS HUELGA

Siempre que en nuestro país se declara una huelga, sea por las exigencias de los proletarios, ó como acontece casi siempre, por la insaciable voracidad de los negros del capitalismo moderno, no se les ocurre otra cosa á nuestras autoridades y á nuestros gobernantes, que echar mano de la fuerza pública, y sobre todo, del Ejército de la nación, del Ejército de la patria, del Ejército de todos los españoles, para ponerlo de parte del capital y en contra del trabajo, evitando por un lado la coacción de los obreros sobre los obreros rehacios, pero incurriendo en otra coacción mayor, la coacción de la fuerza contra el derecho.

En vez de limitarse nuestras autoridades y nuestros gobernantes al mantenimiento del orden, á que el orden no se turbe, hacen intervenir la fuerza poniéndola al servicio de los más fuertes, al servicio del capital en contra de los explotados, y esto dista mucho de ser justo y de ser humano, dista mucho de la misión de todo buen gobernante, que ha de consistir primeramente en mantener los derechos de todos sin hacer caso de privilegios de casta ni de dinero, que ha de defender los derechos de todos, lo mismo los de los ricos que los de los desheredados.

Nuestros desmemoriados y perezosos gobernantes no promulgan leyes sociales, no disponen de personal idóneo y bien retribuido para hacerlas cumplir; no cuidan siquiera de que cuando se declara una huelga por medio de un laudo, de un pacto, de un contrato bilateral, de unas estipulaciones, se hagan cumplir después por los patronos, sin tener en cuenta que esa falta de respeto á lo pactado desgarrará las heridas cicatrizadas, removerá los odios dormidos, atiza las pasiones amortiguadas, levanta del fondo de las conciencias de los vejados y burlados los posos de las reivindicaciones sociales, los grandes rencores, las luchas de clase, los desprecios que sienten los que carecen de lo más elemental para la vida, creándolo todo, produciendo todo, por los que no creando ni produciendo nada disfrutan de todo y de todo se lucran y benefician.

En vez de hacer cumplir los contratos nuestros gobernantes y de presentar leyes á las Cámaras que vayan poniendo límite á los egoísmos, frenos á las injusticias, trabas á los que delinquen contra la especie humana, se ocupan en mantenerse en el poder, en disfrutar de las comodidades y placeres que proporciona, en favorecer al amigo ó al familiar, y cuando se encuentran de súbito con una huelga como la que acaba ahora de estallar en Bilbao, no se les ocurre otra decisión ni otro remedio que el de echar mano de la fuerza pública, que el de enviar diez mil ó veinte mil hombres, un verdadero Ejército sobre los huelguistas, sin duda para que puedan ser devorados mejor por el capitalismo.

La huelga que ahora se reproduce es un mal muy viejo; es una enfermedad endémica, es una infección capitalista que la han estudiado perfectamente primero, la Prensa, y el digno general Loma que la solucionó por un rasgo de carácter en pro de la justicia, y después, el Instituto de Reformas Sociales que la analizó y la documentó en toda regla.

La huelga de ahora es una recrudescencia de aquel virus que la desaprensión capitalista sembrara entre los mineros por medio de las cantinas obligatorias de toda clase de explotaciones por inicuas que ellas fuesen.

Es la reproducción de un mal que no se ha curado porque no ha querido curarse, porque en nuestro país, como ha dicho Larra, las leyes han sido hechas para perjudicar á los débiles y para favorecer á los poderosos.

Si los capitalistas hubieran cumplido lo que se había estipulado por ambas partes para dar fin á las huelgas anteriores y progresivamente fueran percatándose de que los pobres son hombres, de que los pobres no valen menos que los animales de labor ó de regalo, no se reproducirían las huelgas periódicamente, se curaría el mal de raíz y las autoridades no se encontrarían á cada paso sin saber qué camino tomar.

Mas como esta disquisición nos llevaría muy lejos de nuestro propósito, por hoy, nos concretaremos á exponer claramente, lealmente nuestra opinión contraria á que el ejército se convierta en solucionador de huelgas, en defensor del capitalismo, á que el ejército se mezcle en las contiendas que surjan entre el capital y el trabajo, contiendas que deben solucionarse por los jueces mixtos y los tribunales arbitrales, el Instituto de Reformas Sociales y no el Ejército de la patria, el amparador del Derecho de todos.

El Ejército es de la nación, y no puede ser ni de éste ni del otro partido. Los partidos pasan y la nación persiste al través de la Historia.

El Ejército no puede convertirse en defensor de los ochavos del usurero, del egoísmo de unos explotadores desalmados,

de los que no sienten el menor respeto por el prójimo ni por la raza humana. El Ejército no puede ser la fuerza que obliga al pobre, al desventurado, al débil económicamente, artificiosamente, á que se desangre por el capitalista sin entrañas, por el que no ve hermanos ni semejantes en los proletarios, sino máquinas vivientes á las que se puede lanzar á toda presión horas y más horas, porque si reventan no le cuesta nada su reposición.

Al Ejército no puede tomarse como defensor de iniquidades y de grandes injusticias sociales, porque el Ejército es una religión de hombres honrados y ha de repugnarle forzosamente que lo tomen como amparador de intereses turbios y venales, de intereses que ni aun tienen por base la legalidad, sino la explotación desvergonzada y antihumana. Los que por la fuerza, por la terrible fuerza de la necesidad, obligan al obrero á que compre en sus barracas tocino con gusanos, bacalao podrido, mal oliente, con vetas rojas; arroz partido, patatas aguachinadas, navadas ó amoratadas, garbanzos inferiores; los que por la fuerza de la necesidad obligan al obrero á que trabaje horas y más horas, á que duerma en rebaño, en camastros ó en el suelo, en locales donde se enreda el aire á los pocos minutos, dando origen á tuberculosis prematuras, á degeneraciones que espantan, no tienen derecho á pedir que el Ejército los defienda contra las justas reclamaciones de la raza oprimida, de un proletariado vejado y ultrajado.

Y no tienen derecho á reclamar que los defienda el ejército; primero, porque no se trata de una causa justa; segundo, porque esos capitalistas, esos prestamistas, esos agiotistas inmundos, esos negros y señores feudales de la edad moderna, no sirven á la patria con las armas en la mano, no forman parte de ese ejército, rehuyen ese sacrificio por la patria ó por un puñado de pesetas ó escudándose en el privilegio, y el hijo del pueblo, Juan trabaja, es el que sirve á la patria, el que nutre las filas del Ejército y defiende los privilegios y los intereses de los privilegiados, de los que no cumplen con la patria sus deberes militares.

El Ejército no puede ni debe ponerse de parte del capitalismo, porque el Ejército es de la nación, de toda la nación, de los poderosos, de los desventurados que son los más y nutren sus filas, de la clase media y de todas las clases sociales, y poniéndose al servicio de una clase determinada, de la capitalista, de la menos numerosa y de la más egoísta, dejaría de ser el Ejército nacional, el Ejército de todas las clases sociales, el Ejército defensor de la justicia.

El Ejército no puede ni debe ser el brazo ejecutor de los designios del capital en contra del proletariado, de las verdaderas legiones de hombres que crean, que con el sudor de su rostro y la exposición continua de su vida hacen fructificar las industrias, porque el Ejército compuesto todo él de soldados proletarios, de explotados, de infelices que no han dispuesto de mil quinientas pesetas para redimirse del servicio militar, de eso que aquí denominan los ricos carga deprimente, estigma de pobreza, ese Ejército de proletarios no debe hacerse antipático á sus hermanos por defender las iniquidades del capital, porque su misión no es esa, sino la de velar por el honor y por la integridad de la patria.

El ejército no puede defender las voracidades y egoísmos desenfrenados del capital que olvidado de todo temor de Dios, pide como Yago, oro, oro y más oro, pide ganancias, ganancias y más ganancias, dividendos, dividendos y más dividendos, lujos, caballos, concubinas, exhibiciones, automóviles, viajes de recreo, ruletas, trapes, teatros; mientras los productores que hacen fructífero ese capital sucumben como moscas, porque el ejército, institución moral por excelencia, no puede tener en más el dinero que la vida de los hombres, no puede sustentar las infames doctrinas del asqueroso Slyock, que prefería las alhajas de su hija á su propia hija.

Además, el Ejército no debe ser empleado para solventar luchas ó desavenencias entre el capital y el trabajo, porque el empleo de la fuerza inclinaría la balanza de la justicia hacia el lado de la injusticia, dando la razón á la sinrazón, á los explotadores en contra de los explotados.

No digamos el Ejército, ni aun siquiera la policía urbana debe intervenir en las contiendas á que dan lugar con sus rapacidades los explotadores. La policía y la Guardia civil deben limitarse á mantener el orden. El pleito deben fallarlo los Tribunales de arbitraje con el Instituto de Reformas Sociales, y esa sentencia debe hacerse cumplir después en todas sus partes por los Gobiernos, para que no se altere el orden á cada momento por incumplimiento de lo pactado.

Por otra parte, ¿qué capítulo del presupuesto ha de cargarse: sobre quién ó sobre quiénes han de pesar los gastos que ocasiona el transporte de tropas de una provincia á otra, sólo para afianzar las iniquidades de los capitalistas en contra de los proletarios, de los verdaderos soldados que no se resisten nunca á dar su sangre por la patria ni eluden, apoyándose en el

privilegio ó en las pesetas los deberes militares que la nacionalidad les impone?

Ese dinero que se gasta en movilizaciones para defender los egoísmos de una burguesía necia, que no sabe que el obrero que se nutre bien y no trabaja arriba de ocho horas, produce más y más perfecto, ese dinero que se gasta para sostener lo injusto, lo ramplón y lo anticuado, las voracidades que pretenden dar fin de la raza debe emplearse en material de guerra, en artillar costas, en construir buques, en alimentar como es debido al soldado para que no dé ese contingente horrible que da á la muerte, porque el Ejército es el defensor de la honra nacional, jamás el defensor de los egoísmos particulares y de las grandes injusticias sociales.

Domingo Alvarez.

DE MARINA

Hasta ahora había sido el «Dreadnought» acorazado inglés último, el buque que se habla aproximado más al ideal concebido por los más célebres ingenieros navales y por los más entendidos marinos.

Si desplazamiento ya armado y dispuesto á navegar y á combatir, es de más de 20000 toneladas, estará armado con diez cañones de 305 centímetros en torres de a dos y su velocidad alcanzará 20 millas por hora.

Inglaterra, ni corta ni perezosa, y resuelta á conservar la supremacía en los mares, ha dispuesto la construcción de otros tres acorazados iguales, para ir formando de una manera constante esas divisiones homogéneas que tan grande fuerza prestan á la marina inglesa.

El notable ingeniero italiano Cuniberti, no ha parecido satisfecho con las características del *Dreadnought*, y propone un acorazado de más altura, potencia y marcha, que llevaría piezas de 38 á 40 centímetros de calibre, que lanzan proyectiles de más de una tonelada de peso á distancias superiores á 12 kilómetros y marcha á 24 millas de velocidad.

Lo más importante del proyecto en cuestión es, la especial estructura del futuro acorazado, que ha de mantenerse á flote aun habiendo sufrido los efectos de un torpedeo ó de una mina submarina, más terribles hoy que el mismo efecto de la Artillería en el combate.

Nosotros creemos que el distinguido ingeniero padece un error por cuanto á la Artillería se refiere.

La eficacia del tiro más allá de ocho kilómetros puede afirmarse que es nula por la dificultad de hacer blanco, refiriéndonos al combate naval propiamente dicho, que es lo importante.

A doce kilómetros se oculta el blanco de una manera desesperante, tanto por que el oleaje asciende y desciende al barco, oculta en parte de su casco, cuanto porque ya así comienza á hacerse sensible la redondez de la tierra, corriendo el riesgo, aparte de lo que importa el consumo de municiones tan costosas, de que por cualquier circunstancia quede inútil un cañón de tan gran calibre, siendo tan pocas las probabilidades de tocar al blanco.

La práctica adquirida en no pocos casos de tiro de costa, nos ha hecho fijar en ocho kilómetros la distancia máxima de combate, si ha de haber probabilidad de hacer blanco que compense el consumo de municiones y el peligro de inutilizar una pieza cuando más necesario sea su empleo.

Entre los ocho y los seis kilómetros, resulta una zona de combate en que tampoco debe prodigarse el fuego, sino disparar y esparcirlo con toda calma y en momentos de favorable puntería.

Entre los seis y cuatro kilómetros el combate toma ya proporciones casi decisivas en el duelo de artillería que arrecia y produce terribles efectos destructores por la mayor facilidad de hacer blanco, á los cuatro kilómetros, ó á más próximas distancias.

Entre los ocho y los cuatro kilómetros son las distancias á que debe ejercitarse más los apuntes de a bordo, con el fin de que el tiro resulte de la mayor eficacia posible y se termine pronto el combate por la pérdida de barcos y la manifiesta inferioridad de uno ó de otro de los combatientes, á menos de que el valor, la instrucción, la suerte misma y cualquier circunstancia, haga que se mantengan equilibradas las fuerzas mucho tiempo dando lugar á maniobras tácticas que resolvieran la victoria por razón de circunstancias que favorecieron mucho á una de las escuadras ó barcos que aisladamente combatan.

Claro es que, este es asunto que se presta á extensas consideraciones que no son de un artículo de periódico, por lo cual solo apuntamos lo más saliente, sin la pretensión de que prevalezca nuestra modesta opinión, formada como ya hemos dicho en repetidos ejercicios de ensayo á diferentes distancias y muy especialmente en el tiro curvo encomendado á las baterías de obuser, emplazadas en sitios de gran cota que permiten extender la visibilidad á muy amplio horizonte.

Estas breves consideraciones nos traen como por la mano á pregonizar la impor-

tancia de la artillería á bordo, máxime si como propone Cuniberti, prevalecen mayores calibres aún, que el de 305 lo cual no es de esperar por el peso y las mayores dificultades de manejo y retardo de disparos que lleva consigo el aumento de calibre hasta ese límite de 38 á 40 centímetros; calibres buenos en los tiempos de la artillería lisa en que los americanos lo emplearon en sus enormes *columbiads*, alguno de cuyos tipos hemos tenido ocasión de ver en los Estados Unidos.

El cañón de 100 toneladas fué construido en Italia y en Inglaterra, y aun los Estados Unidos proyectaron no ha mucho uno de 150 toneladas; pero no creemos sea práctico el empleo de tan enormes cañones, cuyo tiro tiene que ser forzosamente muy lento. El tiempo dirá.

Clodoaldo Piñal.

SOBRE EL ESTAMPILLADO

«Le Crédit Lyonnais», debe clausurarse.

Según nuestro estimado colega *España Nueva*, y con referencia á A. B. C., tanto «Le Crédit Lyonnais» como «Le Comptoir d'Escomptes», á cuyos establecimientos dió orden el marqués de Cayo del Rey de cobrar sus cupones del Exterior, se han negado á presentar sus libros que son en este caso los comprobantes del asunto del estampillado, á la Comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda nombrada para la investigación correspondiente á dicho estampillado, que ha podido fijarse en más de mil millones de pesetas.

Ante tal actitud, que favorece la Comisión de los supuestos delitos denunciados por el señor Soriano en plena Cámara, procede que se clausure la Sucursal que aquí tiene dicho primer establecimiento de crédito y banca, y se declare ilegal toda operación que provenga ó se relacione con el segundo.

No puede ni debe funcionar en España sociedad ni persona que se oponga á auxiliar la acción administrativa ó judicial que en uso de su derecho, disponga el Gobierno para la averiguación de delitos y el correspondiente castigo de los que resulten delincuentes como defraudadores al Estado.

Hay que perseguir á sangre y fuego en todas las colectividades á los que faltan á los sagrados deberes que impone la ciudadanía española, ya que degradadamente parece haber quienes no encuentran estímulo bastante en su propio honor, para cumplir con ellos.

El ministro de Hacienda que ha sido director de una sociedad azucarera, debe conocer perfectamente los deberes que éstas tienen, y los medios que pudieran emplear para eludir pagos á la Hacienda, de querer obrar de mala fe y con engaño, y por lo tanto, pocos mejor que él puedan oponerse á toda clase de abusos y obligar á grandes y pequeños al cumplimiento de sagrados deberes.

GUARDIA CIVIL

Sueldo gratificaciones y haberes

Continúa la oficialidad del Instituto siendo objeto de una pretensión que natural y lógicamente debe desaparecer.

Y que la pretensión existe es indudable desde el momento en que no hay razón alguna que alegar ni motivo que justifique el que, los capitales y subalternos de la Guardia civil, siendo como son plazas montadas, con un servicio muy activo y teniendo en a guisa regiones que hacen uso constante del caballo para las mil incidencias del servicio por crecer de ningún otro medio de locomoción, no hay razón, repitimos, para que estos oficiales no perciban el sueldo de plazas montadas, siendo así que los ayudantes de los batallones y regimientos de Infantería que tengan caballo disfrutan de este beneficio.

Ahora, que según se dice se trabaja en todos los ministerios en la confección de los presupuestos para el próximo año, es llegada la ocasión de reparar tal injusticia, consignando la cantidad necesaria para que los capitales y subalternos que prestan servicio, reciban como tales plazas montadas el mismo sueldo que disfrutan los que están destinados en unidades montadas.

Otra circunstancia muy digna de tenerse en cuenta también en los nuevos presupuestos es lo concerniente á gratificaciones de escritorio. Verdaderamente es incomprendible y no tiene razón de ser el que los capitales y jefes de línea se vean obligados á sostener una oficina sin que para ello se les asigne cantidad alguna en concepto de gratificación ó para su sostenimiento, teniendo por tanto que subvenir á él con el sueldo que, ya de por sí es escaso para atender á las necesidades personales del oficial y de su familia. ¿Qué dirían los altos empleados de los diversos ramos de la administración si tuvieran que sufragar de su bolsillo los gastos de oficina? Protestarían y con razón.

Siendo pues de justicia que al que se le obliga á llevar una oficina se le dé cantidad suficiente para su entretenimiento, lógicamente es que alguna vez desaparezca la anomalía que en este asunto se comete con los subalternos del Cuerpo, y puesto que la ocasión es propicia, coformemos en que en los nuevos presupuestos se consignará la cantidad necesaria para que, cuantos en el Instituto se ven obligados á sostener una oficina perciban en concepto de gratificación de escritorio la cantidad que prudentemente se considere necesaria para atender á los gastos que aquella proporcione.

En cuanto á los haberes de la tropa, parece que, por haberlos aumentado en un real en los presupuestos actuales no es esta la ocasión más propicia para solicitar nuevo aumento, y sin embargo precisa hacerlo así, pues no debe olvidarse que ha sido el único beneficio que aquellos han obtenido durante muchos años, mientras que la vida en igual espacio de tiempo ha encaesado en más de ciento por ciento.

Precisa por tanto ir haciendo igual aumento en presupuestos sucesivos, hasta conseguir que el guardia perciba tres pesetas diarias libres de todo descuento. En cuanto á los cabos, debe aumentarse el haber lo suficiente para que resulte verdaderamente intermedio entre el del guardia y el sargento, lo que igualmente debe acontecer con el estirio.

Siguiremos tratando estos asuntos, con la detención que merecer, en números sucesivos.

DISGUSTO EN CARABINEROS CONTRA EL MINISTRO DE HACIENDA

Contra el general Obando.

Reina gran disgusto en el Cuerpo de Carabineros, motivado por no haberse resuelto ya favorablemente la conversión de las comandancias de segunda en primera.

El Estado Mayor Central informó tan brillante como favorablemente lo cual era de esperar de tan ilustrado y alto centro máxime estando á su frente el dignísimo general Martitegui, tan conocedor de los importantes servicios de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, pero llega el expediente á Hacienda y tanto por debilidades y contemplaciones del general Obando, como por no mucha voluntad del ministro de Hacienda, se estanca la cosa y queda en resumen, y como siempre, pretérito el veterano y sufrido Cuerpo de Carabineros, cuando ya en el de la Guardia civil se ha promovido los ascensos correspondientes á igual y benéfica medida, de convertir las comandancias de segunda en primera.

Y á este propósito hemos de declarar, que el acto de ir una Comisión de capitales de la Dirección de Carabineros á visitar al ministro de Hacienda, para pedirle el restablecimiento de las Comandancias de primera, ha dejado en mal lugar al director general del Cuerpo, Sr. Obando.

¿Cómo ha podido tolerar éste en buenos principios militares, tal acto que resulta en desprestigio de su autoridad?

¿No es bastante el general Obando, director hace años de Carabineros, para gestionar por sí y ante sí, cuantas medidas crea justas y convenientes al mejor servicio?

¿Cómo mantiene la disciplina y un propia autoridad y prestigio el general Obando, en el personal de la dirección del Cuerpo? ¿Es qué puede irse ya á pedir directamente y nada menos que en colectividad, determinadas reformas orgánicas á un ministro?

Respondo bien el general Obando sobre este hecho, si es tal como lo dice la prensa, y comprenderá que el ministro de la Guerra está obligado á tomar una determinación.

En cambio, de estas contemplaciones y debilidades, atropello ó permite que se atropello el derecho de los que, sin influencia ó sin acudir á ellas confiados en la circular publicada, están inscritos en el registro de preferencia y hasta alguno con el número uno para cubrir determinadas vacantes, disponiendo que sean cubiertas por recién ascendidos, y por lo tanto, con menos méritos y dorecho.

Este estado de cosas, si que hay que agregar que no se cumple en poco ni en mucho, prescripciones tan justas y equitativas, como la de enviar á las comandancias de 1.ª línea, el personal de jefes, oficiales, clases y tropas que jamás sirvieron en ellas y del cual hay no poco en la dirección, nos demuestra bien á las claras que la dirección de Carabineros, es un centro entre caudillo y militar en el que no reina la más estricta justicia, el derecho y la equidad.

Y no decimos más por hoy, siendo no pocas las quejas que obran en nuestro poder y de las cuales estamos dispuestos á dar la debida publicidad, como dimos anteaer á un artículo de colaboración.

Nos hemos propuesto que la justicia y la equidad imperen en el dichado Cuerpo

de Carabineros y no hemos de dejar ante consideración alguna, ni al ministro de Hacienda, ni al director general de Carabineros...

Telmo Guerra.

INFORMACION POLITICA

Los telegramas oficiales recibidos esta mañana en el ministerio de la Gobernación anuncian tranquilidad en Bilbao.

El ministro de Marina saldrá esta noche de Bilbao dirigiéndose a San Sebastián.

La escuadra de Instrucción ha fundado en unión del Giralda en San Sebastián.

Ea breve se dictará una Real orden relativa a las condiciones que han de reunir los establecimientos de enseñanza.

Noticias oficiales dan cuenta de haber llegado sin novedad los reyes a San Sebastián.

A las diez de la mañana se hallaba el Monarca firmando los decretos que llevó el presidente del Consejo, con el que celebró una larga y detenida conferencia.

UN LIBRO

Se anuncia la publicación de uno que se titulará «Recuerdos de las Guerras de Cuba» y comprenderá desde 1898 a 1899.

Su autor el teniente coronel de Infantería D. Antonio Serra Ortiz, tan ventajosamente conocido en la prensa oficial militar...

En «Recuerdos de las guerras de Cuba», procura a contrarrestar el mal efecto que en España han causado ciertos libros y libelos...

La obra constará de más de noventa capítulos, de sucesos y combates de aquellas guerras con detalles desconocidos para la mayoría de nuestros lectores...

Recomendamos su adquisición porque la tirada es corta. Si el éxito del público y de la prensa fuese laborable, habrá segunda edición.

Nosotros que conocemos al autor personalmente, y que sabemos sus servicios y sus condiciones de ilustración, nos prometemos un éxito satisfactorio...

Esta noticia, tomada de nuestro estimado colega La Aurora, de Fuenteventura, y llegada también a nosotros directamente, nos mueve a pedir que se publique pronto la obra de nuestro distinguido compañero.

CATECISMO MILITAR

Aun cuando ya nos habíamos ocupado de esta publicación del distinguido comandante del regimiento Infantería de Ombra, D. Froilán del Amo...

Sr. D. Froilán del Amo y Ferrández: Mi querido amigo y compañero: Quien te había de decir, cuando siendo niño, mascullabas el «Bendito»...

En tu caso, la hubiera yo llamado, y no te austeras, Evangelio militar... Si aquel Libro Sagrado, en que se depositan los juramentos más solemnes en nuestra querida España...

dadera máxima de la moral militar que debe informar, no sólo a nuestro Ejército constituido, sino también a los elementos que han de venir a constituirlo...

Como ya otras más idóneas y autorizadas que yo, han aplaudido calurosamente tu patriótico trabajo y tu mejor deseo...

Francisco Luque.

Crónicas musicales.

Los conciertos del Parque.

Cualquiera que desconozca nuestro grado de cultura musical y la particular idiosincrasia de nuestro público, creerá ingenuamente que en Madrid reside el centro del movimiento artístico musical de la nación.

Padre en Madrid protección a la música, es pedir para el olvido; tantas veces hemos estudiado la causa de esta apatía tan manifiesta, de esta decadencia tan visible...

El maestro Villa merece toda clase de plácemes por la valentía que supone ponerse al frente de una orquesta improvisada con elementos tan deficientes...

Como contrapunto elocuente, anotaremos que la introducción del primer acto de la ópera Fervor, de Vicent D'Indy, no logró entusiasmar al inquieto sonido filarmónico...

En Madrid no ha sido comprendido. En cambio, no solo en Francia, sino en todo el mundo musical, se juzga a Vicent D'Indy como un genio que se impone por sus mismos hechos...

Volviendo a los conciertos del Parque, recordamos con gusto la interpretación de la inspirada sinfonía en «La de Saint-Saens, la sensual bacanal de Samsón y Dalila y el poema sinfónico La juventud de Hércules del mismo autor.

A pesar de todo, justo es consignar que la orquesta va ganando de día en día, por lo que felicitamos a su inteligente director, exhortándole a continuar su obra fructífera...

tos durante tres ó cuatro años, y después, invirtiendo unos 20.000 duros, quedaría en condiciones de prestar servicio durante diez años más.

La vecina del tercero.

(IMITACIÓN) «El gaitero El gaitero de Gijón» (Campomamor).

«¿Quién es la dama enlutada que há poco de aquí salió, y así, como preocupada, en aquel coche subió? Tome usted para beber, y... si se puede saber, hábleme claro portero.»

Según dice, es pensionista, pero... nunca va a cobrar; así creo, que en revista no debe figurar. Como la maledicencia no respeta la conciencia, dicen que tiene dinero porque explota una gran mina.

La gente, que es maliciosa y que de todo ha de hablar, decir suele tantas cosas... pero, yo, para evitar los celos de los vecinos, aunque algo mil desatinos calló como fluy portero; pero... no me dá muy buena espina.

Hay quien dice, que si tiene... que si éste va... y aqué viene... y... en fin... que... bien puede ser: Más, como yo, por mi empleo, debo callar cuanto veo, callé; y por callar, infiero que me dá la propina.

Viene a verla un personaje que tiene rubias patillas, y es el dueño del carruaje; un señor... de campanillas. Por las tardes, y a ésta hora, suele bajar la señora; toma el coche, y el cochero lleva en aquella berlina.

Vive sola con su madre, (ó al menos... como tal pasa), y las visita un compadre que es el que paga la casa. Cuando este tal está ausente, (lo cual es frecuentemente), suele entrar un ocaorreo y... ¡lleva cada bollina!

Ayer se hubo de poner por medio la pobre abuela, y el militar, sin querer, la hizo salir una mueta. Por eso se quitó aguantar, y para hacerla aguantar, la cuida con grande esmero, a la doña Celestina.

Y si no fuera hablador, y no cual yo reservado, le aseguro a usted, señor, lo hubiera todo contado. Pero yo, (y con ello gozo), le aseguro soy un pozo; pues... ¡si uno fuera cuentero! ¡Ay!... ¡Pobre doña Serafina!

Manuel Romerales Lozano.

Bilbao en estado de sitio.

Huelga de mineros.

El conflicto obrero.

La huelga sigue en el mismo estado. Llama la atención de que los huelguistas, sin grandes violencias, logran el paro en obras y en fábricas.

Se han hecho varias detenciones de huelguistas por ejercer coacción. Hoy llegarán más tropas. Caracterizados socialistas han dicho que no cederán y resistirán pacíficamente sin hacer frente a las tropas.

Se lamentan de los alardes de lujo que hacen los patronos contrastando con la vida llena de privaciones de los obreros. Los huelguistas quieren a todo trance entrar en la capital, y para intentarlo buscan atajos y revueltas.

En la noche pasada, unos 400 obreros bajaron de La Arboleda en dirección a Bilbao, rechazándolos la Guardia civil. Lo mismo ocurrió con otro grupo en la carretera de Portugalete.

nas cargas, ayudada de la Guardia municipal. En la estación, los huelguistas intentaron suspender la circulación de tranvías.

El Comité de la Federación de trabajadores ha publicado una hoja justificando su actitud, diciendo que por la sobornia de los patronos se ha llegado al período de turbulencias que todos lamentan...

Esto mañana, al pasar un tren por Rips, varios huelguistas intentaron pararlo. La Guardia civil que iba en el tren los intimó; huyeron los huelguistas, parapetándose en una cuneta, detrás de unos maderos, apedreando desde allí a la benemérita.

El primer chispazo.—Lucha a puñaladas y tiros. Bilbao 22. Ea la calle de Artesalle han ocurrido graves sucesos.

Al querer la Guardia municipal impedir el paro de un tranvía, un huelguista infirió a una guardia tres puñaladas. Los municipales dispararon sus revólvers, hiriendo a dos.

La gente hoyó en todas direcciones, en medio de espantosa confusión. La Guardia civil restableció el orden. Tranvía volcado.—Un herido grave Bilbao 22.

Un grupo de revoltosos, después de volcar un tranvía urbano y de ponerlo en medio de la vía, se encontró con la Guardia civil, que acudió. Uno de los guardias resultó gravemente herido de una pedrada en la cara.

Ha llegado la escuadra compuesta del «Carlos V», «Río de la Plata» y «Extremadura». En plena lucha.—La Guardia municipal dispara contra la multitud.—El estado de guerra. Bilbao 22.

En la calle de Ercilla ha sostenido la Guardia municipal una terrible lucha con los huelguistas, que pretendían parar algunas obras. Los guardias tuvieron que hacer fuego sobre los agitadores.

Se ha declarado el estado de guerra. La población está tomada militarmente. Los generales recorren las calles seguidos de sus escoltas. Han llegado hoy el regimiento de Cuenca y dos baterías de Artillería de Vitoria.

Se ha reunido la Comisión de festejos acordando suspender éstos si continúan los disturbios. Las cañerías del agua.—Conferencia telegráfica.—El viaje de los reyes. Bilbao 22.

Al mediodía, algunos grupos intentaron cortar las tuberías de agua que surten al pueblo de Baracaldo y a sus fábricas. Acudieron fuerzas de la Guardia civil que repararon los desperfectos, impidiendo que cometieran su objeto los revoltosos.

Hasta las primeras horas de la tarde se hicieron en las fábricas de la zona fabril pequeñas acciones, que fueron evitadas. El ministro confirió con Madrid y con el ministro de Estado, adoptando medidas.

El Sr. Alvarado tiene gran confianza en la conferencia que celebrará con elementos influyentes de la población, a fin de solucionar el conflicto satisfactoriamente. El Sporting Club ha acordado suprimir las regatas, telegrafando en tal sentido al extranjero.

Por consiguiente, se da como seguro que ya no vendrán los reyes. Desde San Sebastián. San Sebastián 23.

A las once de la mañana subió hoy a Miramar el ministro de jornada para cumplir con la reina Doña Cristina. Regresó al hotel siendo las doce.

En sus habitaciones logramos hablar con el Sr. Gullón, quien nos dijo que los reyes llegarán a San Sebastián mañana, entre las siete y ocho horas del día. De la costa francesa de Finisterre se ha recibido un telegrama participando, que según comunican del semáforo de la misma, el Giralda pasó a la vista, a las cinco de la mañana, navegando con buena mar.

Calculándose por la marcha del yate y la distancia que tiene que recorrer, se cree que entrará en el puerto de San Sebastián entre nueve y diez de la mañana. Los socios del Real Club Náutico de esta capital han organizado una excursión de vapores que saldrán a primera hora conduciendo a su bordo a los socios y distinguidas damas que se proponen saludar a los reyes en alta mar.

Se habla hoy mucho de la iniciativa que ha motivado el cambio de itinerario de los reyes. Unos atribuyen esa iniciativa a la reina madre y otros al Gobierno, y todos la aplauden, considerando que habría sido una imprudencia consentir que el Giralda hubiera arribado en Bilbao.

Y al enjuiciarse así no olvidan que D. Alfonso, al llegar a la capital de Vizcaya en los actuales momentos, habría tenido que recibir y escuchar a comisiones de obreros y patronos que la sollicitasen, viéndose precisado a intervenir en esta lucha del capital y el trabajo.

Se han recibido noticias anunciando que el ministro de Marina se encuentra en Bilbao, a donde fué para recibir a los reyes. El ministro de jornada recibió esta tarde un telegrama del subsecretario de la Presidencia participando que el presidente del Consejo llegaría esta noche en el rápido a esta capital.

ba, a donde fué para recibir a los reyes. El ministro de jornada recibió esta tarde un telegrama del subsecretario de la Presidencia participando que el presidente del Consejo llegaría esta noche en el rápido a esta capital.

El Sr. Gullón no iba querido conversar hoy con los periodistas sobre las cuestiones políticas. Rehusando toda contestación sobre ellas, nos dijo que hoy solo era día de prepararse a recibir a los reyes y esperar buenas noticias de Bilbao.

En la terraza del Casino se decía esta tarde que en breve se concedería al ministro de Fomento, Sr. García Prieto, el título de marqués de los Plateros, como gracia real al haber firmado, oportunamente de D. Alfonso con la reina Victoria.

El Capitán general de Aragón Sr. Franch se ha despedido del general Zappino por marchar a Zaragoza. LA INSURRECCION EN CUBA 2.000 rebeldes. Habana 22.

El número de insurrectos parece que asciende a 2.000, siendo capitaneados por jefes enérgicos y populares, entre ellos por los generales Banderas y Pinoguerria. La insurrección se extiende por todas partes.

Los llamados anexionistas esperan que intervendrán los Estados Unidos. La guardia rural ha sido reforzada. El Presidente Palma ha dado «Carta blanca» a los Jefes del Ejército, especialmente para la compra de armas. La Cámara se ha reunido con urgencia.

Ataque a la Habana? Londres 22. Se dice que los insurrectos cubanos han atacado a la Habana. La táctica de Gómez.—Rebeldes rechazados.—Más encuentros.—Detenciones. Habana 22.

El general Gómez se ha detenido en la provincia de Santa Clara. Un nuevo grupo de rebeldes ha aparecido cerca de Guines, pero ha sido rechazado por las tropas del Gobierno.

El general Banderas ha sido derrotado esta mañana en un encuentro que se ha verificado cerca de Herjo Colorado. Parece que dicho general ha caído prisionero. Se dice que ha habido otros dos encuentros en la provincia de Matanzas.

Desde el día 3 del actual han sido detenidas en Habana 600 personas acusadas de complot. Triunfo de los insurrectos.—Toma de un poblado Habana 22.

Los insurrectos mandados por Pino Guerra, ex miembros del Congreso, han asaltado la población de San Luis, provincia de Pinar del Río, quedando dueños de ella. Hubo muertos y heridos.

Este es el primer éxito importante de los insurrectos; pues la villa era defendida por un centenar de guardias rurales, de los cuales cincuenta capitularon. LA CATASTROFE DE VALPARAISO NOTICIAS DE VALPARAISO.—ATMOSFERA APESTADA.—ORGANIZANDO SOCORROS. Valparaíso 22.

Las nebulosas disminuyen en intensidad. La atmósfera está apesada por el olor de los cadáveres y de los escombros que acaban de arder. Ha llegado el presidente Monib. Una ambulancia ha sido organizada por una joven chilena llamada Blanca Hillmann, que pertenece al Colegio médico de mujeres de Filadelfia.

LA EXTENSION DE LA CATASTROFE. NUEVAS SACUDIDAS. Santiago (Chile) 22. Inmensa ha sido la ruina de los pueblos víctimas del terremoto. Casi todas las casas situadas a orillas del mar han sido destruidas. También han sufrido completa destrucción los pueblos de San Francisco del Monce, San Antonio y Cartagena.

La zona que más castigada ha sido, se extiende por las provincias de Valparaíso y Acosegna. Limaoha, Laysal y Novotjejo han desaparecido del todo. En diez millones de esterlinas se calculan las pérdidas totales sufridas por Chile a consecuencia del terremoto.

Nuevas saúvidas ligeras se han notado hoy. Los incendios se han apagado. Sesenta mil personas siguen sin abrigo. El Gobierno ha mandado construir cobertizos para 30.000 fugitivos procedentes de Valparaíso. El ferrocarril ha sido restablecido hasta Limaoha. La Cámara ha votado 24 millones de pesos para socorros.

España y la República de Honduras. Por la cancillería del ministerio de Estado se publican ayer en la Gaceta los textos de los tratados recientemente celebrados con la República de Honduras.

El primero de ellos es un tratado sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, que fué firmado en Madrid a 5 de Mayo de 1905. Firmaron este tratado el Sr. Villaurrutia, entonces ministro de Estado, y el ministro de la República de Honduras en Madrid, D. Alberto Membreño.

Ratificado el convenio, se ha efectuado el canje de las ratificaciones el día 16 del pasado mes de Julio. La duración del convenio será de diez años, a contar desde la fecha del canje de ratificaciones del mismo; y si para entonces no hubiere sido denunciado por ninguna de las partes contratantes, subsistirá por otros diez años, y así sucesivamente.

El segundo tratado es un convenio de arbitraje, que fué firmado el 13 de Marzo de 1905 por los mismos señores Villaurrutia y Membreño, cuya duración será por un plazo de doce

...y uno ó más de prórrogo, y cuyas ratificaciones fueron canjadas el día 16 de Julio pasado.

Las cláusulas principales del convenio son las siguientes:
Artículo 1.º Las altas partes contratantes se obligan á someter á juicio arbitral todas las controversias...

Art. 2.º No pueden renovarse, en virtud de este tratado, las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre ambas altas partes.

Art. 3.º Para decisión de las cuestiones que en cumplimiento de este tratado se sometieren á arbitraje, las funciones de árbitro serán encomendadas con preferencia á un jefe del Estado de una de las Repúblicas hispano-americanas...

En caso de no rescacer acuerdo sobre la designación de árbitros, las altas partes contratantes se someterán al Tribunal internacional permanente de arbitraje, establecido conforme á las resoluciones de la conferencia de La Haya de 1899...

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Ayudante del general D. Francisco Romero al teniente coronel de E. M. D. Carlos Pruns.
Un mes de licencia al teniente coronel de E. M., D. Manuel García Morales.

INFANTERIA
Teniente coronel, D. Antonio Conrado á reemplazo tercera región.
GUARDIA CIVIL
Matrimonio.—Primer teniente D. Rafael Herrera con doña Catalina García del Prado.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Mariano Albuquerque; 10, á Domingo Martínez y Santos Barrio; 12, á Nemesio Ibáñez, y 30 á Francisco Gallego.

Idem derocho para pasar á la Comandancia de Castellón, á Segismundo Fayas; para la de Sevilla, á D. Alfredo Montero; para la de Logroño, á Zanol Pérez; para la de Valladolid, á Isidro Gallego; para la de Murcia, á Julio García; para la de Huesca, á Víctor García, y para la de Almería, á Juan García.

Ascensos á Sargentos.—Han sido promovidos al empleo de sargento, con destino á las Comandancias que se expresan los cabos siguientes:
Infantería.—Emilio Noboretora y José Almeida, á Cuencos; Cesáreo Torrecilla y Esteban Asasua, á Guadalupe; Claudio Cernuda, Jaén. Jesús García, Toledo; Eugenio Gabriel, Ciudad Real; Francisco Lacambra, Navarra; Martín Lizárraga, Lérida.

Traslados.—Han sido trasladados, Francisco Díez, Tarragona; Oseferio Barrocal y José Casero, Cáceres; Marosilino Blanco, Cádiz; Jerónimo Romero, Murcia; Felipe de Juan, Lérida; Manuel Fernández, Badajoz; Miguel March, Barcelona; Mariano Montaner, Huesca; Enrique Güll, Santander; Gumersindo Romero, Pontevedra; y Eusebio Osario, Málaga.

Ascenso á cabos.—Han sido promovidos al empleo de cabos los hardias que se expresan con destino á las comandancias que se indican:
Infantería.—Lozano Casado, Segovia; José García, Sevilla; Roque Almagro, Valencia; Adrián Pínel y María Fernández, Avila; Tomás Saiz, Logroño; Pedro Palacín, al Sur; y Lino Trujillo, Málaga.

Caballería.—Juan A. Madrid, Valencia; y Macario Ruiz, Navarra.

Traslados.—Han sido trasladados los Cabos Manuel Quiroga, Esteban Carreño, Salamanca; Lorenzo López, Valladolid; Simón Peral, Baleares.

Guardias, Adolfo Rodríguez, á Guardias jóvenes; Miguel Becías, Eladio Guillardín, Manuel Sánchez, Víctor Martín y Cipriano Lastra, Madrid; Pablo Vicente, Guadalupe; Vicente Val y Macario Buzurgueto, Toledo; Lucio Ramos, Oronces; Carmelo Cuevas, Ciudad Real; José Tamarit, Lorenzo Martín y Manuel Ruiz, Barcelona; Blas Luján, Córdoba; Rafael Pérez, Emilio García, Sevilla; Emilio Santana, Juan Casamayor, Valencia; Ramón Maiz y Antonio Escrich, Castellón; Manuel Vila y Manuel Carreras, Logroño; Carlos Jaspé, Luis López, Manuel Dopazo, Antonio Sánchez y Serafín Mon, á Coruña.

Manuel Rodríguez y Leonador Martínez, Orense; Jesús Blasco, Teruel; Pablo Guerra y Andrés Arizuren, Zaragoza; Salvador Olivares, José Vidal, Bartolomé Rivero y José Fernández,

Granada; Eugenio García y Francisco Villoria, Valladolid; Florentino Simón, Salamanca; Teodoro González y Florencio Martín, Avila; Pedro Carrión y Pedro Corzo, León; Manuel Cordero, Ramón Zarza y Cayetano García, Badajoz; Juan Domínguez, Manuel Sánchez, Juan Morcillo y José González Cáceres; Manuel García y Eugenio Güll, Logroño; Victoriano González y Modesto Rubio, Burgos; José Valor, Santander; José García, Sorla; Juan Martín, Vizcaya; Gregorio Amigo, al Sur; Norberto Benito, José Duquet, Jaime Pozas y Damaso Eslava, Alicante; Cristóbal Suárez, Antonio Jiménez y Juan Melanchón, Murcia; Juan Ruada, Albacete; Emilio Fodar, Almería; Juan Roig, Tarragona; Cristóbal Andrade, Lucas Cuadra y Francisco Peral, Cádiz.

Juan González, Huelva; D. Evaristo Sáez, Segovia; Antonio Lozano, Orense; Salvador Maiz y Emilio Cornejo, Gerona; José Zurita, Córdoba; Fausto Perales, Castellón; José Castillo, Granada; Gumán González y Miguel Montalvo, Valladolid; Atlano Gómez, León; Luciano Vega, Badajoz; Dámaso Alarcón, Almería; José López, Canarias; Manuel Gutiérrez, Cádiz; Pedro García, Almería; Pedro Sáenz, Alava; Antonio Fernández, Albacete; Elías Güll y Julián Muñera, Cáceres; Francisco Quiles, Baleares; Ramón Sarmiento, Cádiz; Manuel Martín, Salamanca; D. Miguel Moreno, Ciudad Real; Nicolás Ceballos, Alava.

Caballería.—Leoncio Tomé y Bonifacio Martínez, Madrid; Victoriano Parrilla y Amador Navarro, comandancia tercer tercio.

Francisco de la Peña, á Sevilla; Rafael Berdejo, á Valencia; Manuel Rodríguez, á Pontevedra; Juan Ortiz, á Granada; José Iglesias y Francisco Martín, á Valladolid; Antonio Llaguna, á Sevilla; Juan Garrote y Lorenzo Rodríguez, á Oviedo; Urbano Hidalgo, á Burgos; Agustín Garrijo, á Caballería 1.ª Tercio; Tomás Jiménez y José Saure, á Murcia, y Mico Oliver, á Baleares.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por los carabineros Ramón Díez y José Muñiz. Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo Romero y carabnero Pedro Panero.

GRAN TEATRO

Con motivo de la falsa alarma de que se ha hecho eco algún periódico, se nos ruega hagamos constar que el teatro Lírico continúa su temporada, si bien con nueva.

Esta ha satisfecho con exceso todas sus atenciones y se propone responder á los favores que el público le viene dispensando, dando toda la variedad posible al cartel, contratando nuevos y reputados artistas y estrenando muy en breve, entre otras, las obras de gran espectáculo *El pecado original* y *La isla de los elefantes*.

UNA PLAGA BENEFICIOSA

Un filón inesperado.—La cuestión obrera resuelta.

Durante varios años los agricultores australianos han venido poniendo el grito en el cielo porque los conejos importados de Europa se habían multiplicado con mayor rapidez que los descendientes de Jacob en el país de los faraones, y assolaban los campos, devorando las siembras de cereales, legumbres y hortalizas.

Se habían empleado toda clase de trampas, venenos y armas para acabar con los dañinos roedores y no se daba con el medio para evitar la propagación. Por fin estudiaron la cuestión los profesores del Instituto Pasteur, y bien pronto idearon un recurso de innegable eficacia para acabar con los voraces conejos: el de difundir entre ellos una enfermedad infecciosa, mediante la inyección de caldo en que se hubieran desarrollado por los procedimientos científicos modernos los microbios específicos de la infección.

El procedimiento no se aplicó inmediatamente, y esta es la fecha en que los roedores continúan viviendo sanos, aunque no salvos, en el novísimo continente. Pero precisamente hace mes y medio ó dos meses, á juzgar por las indicaciones de un corresponsal de *The Daily Mail*, llegó á Sydney, provisto de tubos llenos de misteriosos microbios, el famoso bacteriólogo francés Dr. Danysz, dispuesto á emprender la tarea de exterminar los conejos.

El singular del caso es que cuando el doctor iba á comenzar la campaña, los mismos australianos que hace dos ó tres años le hubieran recibido con los brazos abiertos, se oponen resueltamente á que emplee sus "pasteurellas" y difunda una peste entre los conejos. Les mueve á ello dos razones: primera, el temor de que la infección se propague entre los habitantes, y segunda el natural deseo de que no desapara una plaga de que los australianos han conseguido obtener de 35 á 50 millones de pesetas al año, según los exportadores de Sydney.

Para obtener esa suma, algunos industriales tuvieron la ocurrencia de exportar pieles de conejo y carnes en latas ó conservas en cámaras frigoríficas, y ese negocio no solamente ha producido grandes beneficios, sino que los promete mucho mayores, á medida que se vayan abriendo nuevos mercados, y sobre todo desde que las conservas de Chicago son rechazadas en todas partes, gracias á los procedimientos de los desalmados fabricantes yanquis.

Las esperanzas que los australianos cifran en la explotación de los voraces y tranquilos roedores llega á tal extremo al decir del aludido corresponsal, que se confía en resolver con ella la llamada cuestión social ó sea el asegurar el bienestar de los obreros. Los ganaderos se quejan ya de que no pueden alistar obreros por cinco chelines y la correspondiente asistencia cada semana. Las casas exploradoras instaladas en Rydney y en Melbourne están enviando á los campos centenares de braceros, para que se dediquen á la caza de conejos con trampa y hay localidades en que esos obreros, obrando por piezas, perciben hasta cinco libras esterlinas por semana, cuando no siete.

Familias enteras se dedican á la caza, y en poco tiempo hacen considerables ahorros. Las escuelas se quedan derboladas y los carreteros abandonan sus vehículos en algunas poblaciones, dificultando el movimiento y arrastre de mercancías.

Los gobiernos de Nueva Gales del Sur y de Victoria, han creído llegado el caso de fomentar la explotación de las carnes y pieles de conejo y han facilitado aparatos á algunos industriales, desprovistos de capital, pero esa protección ha resultado innecesaria, porque ya se han organizado poderosas sociedades para facilitar hielo y aparatos en mejores condiciones.

Cada caja de conserva preparada contiene veintitantos canales de conejo y se expende en Londres á precios que oscilan entre 15 chelines y 6 peniques y 11 chelines. Se envían con regularidad cajas desde Sydney, Melbourne, Brisbane y Adelaida á la Gran Bretaña, Africa del Sur, Hon Kong, Filipinas y el Japón.

Mayores beneficios que la carne conservada en hielo ó salada, produce la venta de las pieles, de 130 á 140 toneladas de pieles se venden semanalmente en Sydney y 100 toneladas en Melbourne.

Los precios se han elevado en un 50 por 100 desde el mes de Enero último. Los dos millones y medio de pieles, que llegan cada semana á Sydney, representan un valor de 20.000 libras esterlinas. Desde las localidades alejadas de los centros comerciales, á fin de reducir el precio de los transportes, solamente envían las pieles, dedicando la carne al consumo local ó enterrándola.

Con razón se espera obtener de la explotación de los conejos utilidades mayores que las que se obtuvieron de las minas de oro medio siglo ha, y con razón los jefes del partido del trabajo y del socialista se oponen á que el doctor Danysz de suseita á sus microbios.

En algunas comarcas los conejos no han causado ya estragos este año en las cosechas.

Tampoco es cierto que hubiese presenciado el ensayo definitivo que se hizo, decapitándose un cadáver.

El pueblo dió al nuevo aparato el nombre de «Louis» ó «Louisette». Hasta muchos años después no se dió al aparato el nombre de guillotina.

El doctor Guillotin falleció en París en Mayo de 1814, lleno de tristez porque su apellido fuee unido para siempre con el fatídico instrumento que, en los días sangrientos de la Revolución, hizo caer tantas cabezas inocentes.

La suerte favoreció más á Schmidt. No sabemos si ganó mucho con su invento; pero sí se sabe que otros negocios le proporcionaron algunos millones, con los cuales conquistó los favores de la famosa ballarina Chamoré, la amiga de Eugenio de Beauharnais, hijastro de Napoleón I.

PUBLICACIONES

Acaba de publicarse el número 167 de la notable Revista deconal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con una profusa y completa información gráfica especial del naufragio del vapor «Sirio» y otros trabajos de actualidad marítima como expresa el siguiente

SUMARIO

Texto.—Crónica marítima, Adolfo Navarrete.—El Poder Naval, José Ricart y Giral.—Una visita á la Sección marítima de la Exposición de Milán, Egan.—Proyecto de un Instituto de Biología marítima en Palma de Mallorca, Un pescador.—Expediciones polares, Guillermo de Federico.—Héroes ignorados (Cuente), Serafín Ocoña.—Naufragio del «Sirio», de nuestro corresponsal especial en Cartagena, José Montaña Morano.—Del Litoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y Jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, Fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados.—Copa y medalla de la Liga Marítima española para regatas á vela de Yates nacionales. (dos grabados).—Exposición de Milán: principales instalaciones.—Héroes ignorados.—Naufragio del «Sirio». Información gráfica especial para *Vida Marítima* (ocho grabados).—Saltos acrobáticos (escenas de plays).—Acorsado inglés «Agamemnon» (dos grabados).

GACETA

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dispuesto que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un concurso nacional que será convocado para la presentación de proyectos de monumento á los sitios de Zaragoza.

Otras disponiendo se anuncie á concurso de traslado las plazas de profesor numerario que se expresan y la cátedra de Historia moderna y contemporánea de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Otra disponiendo cese en el desempeño de la Subsecretaría de este Ministerio D. Alejandro de Castro por haber regresado D. Joaquín Herrera, subsecretario del mismo.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los caminos de Hierro del sur de Esp. na por retraso de un tren.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anuncio del fallecimiento en el extranjero del súbdito español Saturnino Linares González.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante un plaza de escribano en cada uno de los Juzgados de Cáceres, Huelva y Ocoña.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer.

Dirección general de la Duda y Clases pasivas.—Acuerdos adoptados por esta Dirección generales de la reclamación de obligaciones procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Edictos citando á los individuos que se mencionan para que reintegren al Tesoro las cantidades á cuyo pago fueron condenados por la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Málaga (continuación).

Anunciando hallarse vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central la Cátedra de Historia moderna y contemporánea de España.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Administración provincial.—Edictos de dependencias de Hacienda citando los individuos que se expresan.

Junta local de Prisiones de Madrid.—Subasta para contratar la adquisición de mantas y alpagatas con destino á las Prisiones de esta capital y Correccional de mujeres de Alcalá de Henares.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para la adquisición del carbón español que pueda necesitar este Arsenal durante los años 1907 y 1908.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

VIAJE DE LÓPEZ DOMÍNGUEZ

San Sebastián 22.

Ha llegado el general López Domínguez. En los andenes le esperaban los Sres. Canalejas, Pérez Caballero y Güllón, los senadores y diputados que aquí veranean, los generales Zippino y Pavía, las autoridades y los representantes de los centros oficiales.

Después de los saludos de rubrica dirigióse el presidente del Consejo al hotel du Palais.

NOTICIAS

La Tesorería de Hacienda recuerda que el plazo para el pago sin recargo de las cédulas personales termina el 31 del mes actual.

Han sido nombrados hijos adoptivos de Andalucía el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Ruiz Jiménez, y el jefe del partido conservador en la provincia de Jaén, Sr. Prado y Palacios.

Una comisión de carniceros conferenció ayer tarde con el alcalde, Sr. Aguilera, con objeto de pedirle autorice la matanza en domingo, cuya cuestión ha sido resuelta favorablemente por el ministro de la Gobernación.

Hallándose ayer mañana trabajando en una obra en construcción de la calle del Marqués de Villamejor, núm. 3, el albañil Maurício Cases Horra, domiciliado en la calle de Santa Ana, núm. 33, tuvo la desgracia de caerse desde un segundo piso.

Algunos compañeros acudieron en su auxilio y condujéronle con toda serie de cuidados al Gabinete Médico del barrio de Salamanca; pero las contusiones y heridas que acrió el infeliz fueron tan graves, que falleció al ingresar en el referido establecimiento benéfico.

Dice un periódico: «El Sr. García Prieto no ha realizado aún trabajo alguno referente á las tarifas ferroviarias en sentido favorable al público, porque los directores y gerentes de las grandes Compañías y entidades comerciales halláanse ausentes de Madrid en la actualidad.»

BOLETIN RELIGIOSO

Jantos para mañana.—San Bartolomé, Tolomeo, Roman, Tación, Andeono, Eutiquio y Patricio. La misa y oficios son de San Bartolomé con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la Parrquia de San Juan.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las nueve y media.—El házar de la guardia.—El cabo primero.—Torrijos.

TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, pefleula grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

RECREO ARGUELLES.—Ferras núm. 29.—Variadas atracciones, pñines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

PARISH.—A las nueve y media.—Exito del célebre transformista Dominí.—El tren de las nueve y veintitres.—Drama de los celos.—La turnée cinematográfica Pathé.—Viaje alrededor de una estrella.—Gran corrida de toros completa.—Las carreras de automóviles de 1906 yla compañía de circo y variétés que dirige William Parish.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

Ides de muerte, gritos y lágrimas? ¡Ah! Y no por eso tu esoco es menos negro, ni tu aparejo menos fino, ni tu velamen menos elegante. Aunque se degüellen y corra la sangre, tu exterior limpio y frío no descubre nada; y, sin embargo, puede ser que así como aquellas hadas de las balas, que vestidas de oro y azul danzan sobre el lago solitario pasando ligeramente sobre su superficie transparente la punta de sus blancos y delicados pies, y henehidas de rabia y de furor se convierten en larvas y bocas horribles desde que la luna se eleva rojiza detrás de los negros abetos del bosque, así aquel mundo en miniatura que hace pocos días se apuraba, agitaba ó amaba con pasión á tu bordo; aquellos carifios, aquellas amistades y aquellos amores, sólo esperan una luna rojiza para pisotear como en la balada flores y perfumes, chales flotantes y brillantes magafños; para cambiar en gritos de muerte y desesperación aquellas dulces palabras que se dicen por lo bajo y las protestas que se hacen en voz alta; para cambiar en mordeduras crueles y aceradas los dulces mordiscos que da nna boca carifiosa, dejando sobre un cutis satinado señales tan gratas para los amantes.

Pero qué digo, buena *Salamanca*? Bien puede ser, por el contrario, que un sol ra-

dante y puro se eleve en medio de ese astro fúnebre de la noche; un sol esplendente despida sobre las olas mil reflejos cortados, ardientes y destumbradores; un sol benéfico reanime con su dorada luz la mirada de los aleccionitos que la mar empuja balanceándolos en su nido tapizado con lino florido; porque, como decía Pablo á Szaffye, no todo es invierno y tinieblas; también hay primavera y sol, ó, mejor dicho, hay compensaciones.

Porque si Alce es aún víctima del espasmo nervioso y violento que le agita desde que Szaffye la dejó moribunda en la galería para confiarla á los carifiosos cuidados de su querida tía; si destituida de razón se extremee y rie dolorosamente en medio de un horrible delirio; si Pablo, sin respirar apenas y con los ojos bañados en lágrimas, ha pasado día y noche sentado á su puerta, aplicando el oído y sintiendo traspasado el corazón á cada grito convulsivo que daba la joven, que, según le había prometido, debía ser su esposa, á menos de pasar por infame; si Pedro Huet, sólo en su cámara, apoyada la cabeza entre las manos, piensa en que dentro de un mes será fusilado como un criminal porque su superior se ha conducido como un cobarde; y si el pobre marqués, contemplanado horrorizado su

agndo, que no puedo comprender...—Y si fuese á morir?... ¡Morir, morir ysl... Esto sería horrible... ¡Oh! no, no; confío en mi buena estrella, que nunca me abandona, y que este caso no lo h haré tampoco. Y después, Satanás horroraría, como dicen las gantes—añadió sonriendo.

señor; ghabéis pensado que hace una hora estáis hablando con un sentenciado á muerte?—Queíera—añadió Pedro con calma—que tratásemos de otra cosa.

El comandante firmó sollozando.

Bien—dijo Pedro—ahora tengo que pedir os una gracia, y es que mi hijo ignore lo que ha pasado; su edad no le permite formar parte del consejo; y como conozco á mis buenos tizaados, estoy seguro que el oñlo no sabrá nada antes que lleguemos á Smlrna, donde se halla la división de que ha de salir el consejo superior que me ha de juzgar en última instancia. Otra cosa, comandante. Hace cinco años que estoy sosteniendo un viejo marinero, inválido, valiente y pudonoso, que no tiene en el mundo quien se interese por él mas que yo: se llama Gradano, y reside en Brest. Prometedme que haréis mis veces para con él, porque de otro modo moriría de hambre. Nada más tengo que decir os, comandante... Adiós. Me voy á mi cámara; á Pablo le diré que me habéis arrestado por faltas en el servicio. M. Bidau dirigirá el rumbo y el punto, pues le considero capaz para ello.

Pedro salió y el marqués quedó entregado á dolorosas reflexiones.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18; Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Mentaibán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conoció el origen, mecanismo y los caracteres de la hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor** (BRAGUERO ELECTRO MAGNETICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitiarse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 329 —

CAPÍTULO XL

El presentimiento.

¡Ah! hoy me habéis salvado la vida y desviado de mí el puñal del asesino. ¿Por qué habéis parado el golpe? A no ser por eso hubiera concluido toda incertidumbre, y libre de todo reproche reposaría tranquilamente en la tumba.

Schiller.—*Maria Stuarda*.

¡Ah! estas lágrimas! ¡si supieras qué abundantes las derramará!

Byron.—*Cain*.

Ya estamos otra vez en rumbo, querida *Salamandra*, á pesar del retardado que produjo la mala voluntad de *Miseria*.

¡Pobre *Miseria*! Duermes en paz en tu sepultura transparente. Tu idea era buena, pero te apresuraste demasiado á anunciar

— 328 —

posición, ve que sin intención es causa de la muerte de su teniente, á quien quiere con delirio y siente no poder salvar; si la tripulación, triste y taciturna, parece herida con antelación por el golpe que va á caer sobre Pedro, de quien los marineros se compadecen sin disculparle, en fuerza de lo arraigado que está en ellos por los esfuerzos constantes del teniente el respeto al jefe y el horror á la insubordinación; si estos bravos miran á Pablo con interés suspendiendo la conversación cuando se acerca á ellos, porque sólo el pobre muchacho ignora á bordo la futura la futura muerte de su padre; si el buen anciano Gardner, prodigando los más esmerados cuidados á la señorita de B enz, dice para sí: «Esto no está claro; alguna infamia hay aquí encubierta. Pedro es incapaz de haber faldado hasta este punto á su comandante: y, sin embargo, se le ha visto... ¡Pobre... pobre Pedro! ¿quién había de pensar en que habías de acabar así, fusilado como un perro?» si el comisario, el alférez Merval y Bidaud, aun sin participar del dolor y sentimiento general, no podían librarse enteramente de la tristeza contagiosa que se había esparcido desde los últimos sucesos, y están taciturnos como para no contrastar con la aflicción general; si, por último, tantas calamidades y lúgubres reflexiones presentan un cuadro sombrío en el interior de la *Salamandra*, que tan alegre era otras veces; por la ley de las compensaciones, Szaffye está frío é impasible y pasea por todas partes y sobre todo su mirada es penetrante como la del águila.

Como en su odio profundo envolvía al género humano, todo lo que directa é indirectamente afligiese al hombre era para él alegría y objeto de estudio.

Por una infernal previsión presentía horribles acontecimientos.

El cielo estaba sombrío y cubierto; el viento empezaba á alzar y la mar á murmurar sordamente; y como aguillos tigres que un instinto inconcebible guía y atrae alrededor de la casa de los moribundos, Szaffye se paseaba evocando en su pensamiento imágenes fúnebres.

Sus pasos parecían fijos y pesados como los de la estatua del condeador de don Giovanni.

Estaba pálido, y una sonrisa sardónica erraba sobre sus labios rosados.

—Jamás he oído en los presentimientos—decía;—pero ¿quién me podrá explicar por qué creo que estamos en vísperas de una horrible catástrofe? ¿Cosa extraña! Tengo un sentimiento íntimo, punzante,

— 325 —

la ejecución: si hubieses callado dos minutos más, tus proyectos hubieran salido á medida de tu deseo. ¿Por qué te arroja al mar y no esperaste en la cima del palo mayor? Así hubieras visto abismarse poco á poco la corbeta y á aquellos gentes que te habían golpeado tantas veces. A todos los dominabas, débil criatura, desde la inmensa altura del palo mayor y de tu venganzas... Juventud, amor, hermosura, gloria, talento, todo iba á hundirse bajo tus pies; y tú, gramete á quien despreciaban, te habrías vuelto gigante y contemplado desde arriba su larga y dolorosa agonía. Y después, el palo sumergido en su vez, desaparecería poco á poco, hasta que al fin llegara el momento en que, viéndote sólo sobre la inmensidad del mar y su nivel, pudieras marchar sobre las olas como Santiago y proclamar el milagro. ¡Y haber sacrificado todas esas ventajas por el placer de lanzar desde lo alto del palo no se qué juego de palabras sobre una nave caída por un misero ratón!

En fin, boga, boga, buena *Salamandra*, que nos vamos aproximando á la costa de África, y se levanta brisa.

¿Quién creería al verte tan tranquila y rosegada, que hay en tu seno pasiones que fermentan, corazones que se quebrantan,